



# Resolución Ministerial

Lima, 24 de Agosto..... del 2021.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 285-2021/MINSA, de fecha 24 de febrero de 2021, se designó a la señora YOICE DANITZA PACORI CHIHUAN, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** - Aceptar la renuncia presentada por la señora YOICE DANITZA PACORI CHIHUAN, al cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.**- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES  
Ministro de Salud



L. CUEVA



VERAMENDI



S. YANCOURT